

Recibido: 7 de febrero de 2013.

Aceptado: 10 de junio de 2013.

PROBLEMAS DE PUNTUACIÓN EN CONTEXTOS DIGITALES: ANÁLISIS DE COMENTARIOS EN FOROS DE YOUTUBE

SUSANA RIDAO RODRIGO
Universidad de Murcia

FRANCISCO J. RODRÍGUEZ MUÑOZ
Universidad de Almería

Resumen

El impacto de la comunicación electrónica ha provocado el surgimiento de una nueva forma de expresión que usualmente se define por la importación de los rasgos propios de la oralidad, el ciberlenguaje. Esta investigación se centra específicamente en la problemática que este tipo de modalidad mixta, entre el lenguaje oral y el escrito, supone en relación con el uso de los signos ortográficos de puntuación y otros signos auxiliares. Para este análisis, se extrajeron dos corpus de los foros en línea del portal YouTube. En total, se examinaron 1.329 comentarios pertenecientes a dos conocidos anuncios de la compañía Coca-Cola. Los resultados se explican desde una doble perspectiva, cuantitativa y cualitativa, e inciden en el empleo de los siguientes signos ortográficos: la coma, el punto, las exclamaciones, las interrogaciones, los puntos suspensivos, el punto y coma, el guion, los corchetes y las comillas. Finalmente, es significativa la funcionalidad de estos signos de cara a compensar las limitaciones paraverbales y no verbales de la expresión escrita, por ejemplo, mediante la creación de emoticonos. Asimismo, el anormativismo ortográfico es una de las características principales de esta nueva modalidad híbrida.

Palabras clave: Ciberlenguaje, foros electrónicos, ortografía, signos de puntuación.

PUNCTUATION PROBLEMS IN DIGITAL CONTEXTS: ANALYSIS OF COMMENTS ON YOUTUBE'S FORUMS

Abstract

The impact of the electronic communication has led to the emergence of a new form of expression that is usually defined by the incorporation of the distinctive features of orality, the cyber language. This research specifically focuses on the problems that this

type of mixed modality, between oral and written language, entails in relation to the use of punctuation and other auxiliary marks. For this analysis, two corpora were extracted from online forums of YouTube website. A total of 1,329 comments belonging to two well-known Coca-Cola company commercials were analysed. Results are explained from two perspectives, quantitative and qualitative, and these results affect the use of the following punctuation marks: commas, full stops, question marks, suspension points, semicolons, dashes, brackets and quotation marks. Finally, there is a significant functionality of these marks with the aim of compensate for the paraverbal and nonverbal limitations of the written code, for example, by creating emoticons. Likewise, the orthographic anormativism is one of the main characteristics of this new hybrid modality.

Keywords: Cyber language, electronic forums, orthography, punctuation marks.

1. INTRODUCCIÓN

Con la expansión de los medios digitales —desde finales del siglo xx— hemos asistido a la génesis de una nueva modalidad híbrida, mixta y, en fin, a medio camino entre la oralidad y la escritura, por participar de las características propias de esas dos dimensiones lingüísticas.

Cuando hablamos de estos medios híbridos de escritura, nos estamos refiriendo, sobre todo, a los teléfonos móviles y a los géneros electrónicos de Internet. Es incipiente el interés que suscita el estudio del uso de la lengua, por ejemplo, en la redacción de mensajes cortos a móviles (sms), así como en chats, blogs, correos electrónicos o foros virtuales. Entre otras cuestiones, es aún insuficiente el esfuerzo por precisar los innegables procesos de «contagio» que están experimentando los medios tradicionales de escritura, precisamente, a partir de la práctica más que habitual de los jóvenes por recurrir a estos otros medios de escritura, más novedosos y actuales.

Son diversas las cuestiones conceptuales y formales que apuntan al análisis de los fenómenos lingüísticos que han surgido al amparo de esta nueva modalidad de expresión escrita que importa claros rasgos de la oralidad —y aun de la comunicación no verbal; es el ejemplo de los llamados *emoticonos* que se usan para transmitir estados de ánimo—.

En cualquier caso, debemos tener claro que se trata de una tercera modalidad, distinta de la escrita y de la oral. Desde el punto de vista discursivo, se plantean cuestiones como la distribución estructural a la que atienden estos incipientes géneros. También es interesante prestar atención a las cuestiones de contenido: la gestión de los temas, las digresiones, o los ataques que, a veces, se originan en el curso del debate, entre otros.

A pesar de que es incuestionable la significación de los planteamientos anteriores, en este trabajo nos ocuparemos de los signos de puntuación y signos auxiliares que los usuarios introducen en los comentarios de los foros

que están asociados a los vídeos que se cargan en la plataforma YouTube, el sitio electrónico más conocido para subir y compartir vídeos en línea. Por tanto, nuestra intención aquí es aproximarnos al uso de la puntuación en esta modalidad híbrida, prescindiendo de otros aspectos ortográficos que, hasta el momento, han sido atendidos con mayor intensidad, como los procesos de abreviación y truncamiento, característicos de esta nueva modalidad de normativismo cuestionable.

Haciendo un repaso a la historia de la ortografía española, recordaremos cómo surgió el grafema ñe en español. Así, la vírgula colocada sobre la letra ene no era más que la abreviación mediante la que los escribientes simplificaban la grafía geminada de la ene latina («nn»). ¿Acaso la tendencia sintética (y economizadora) de la lengua impondrá estos usos a la modalidad escrita? Aunque, como ya insinuábamos, esta es una queja cada vez más frecuente por parte del profesorado a la hora de corregir los ejercicios escritos de sus alumnos, insistiremos en que debe evitarse a toda costa la confusión de estas tres modalidades: la escrita, la oral y la que hemos denominado híbrida.

En este sentido, nos preguntamos cuáles son los usos de la puntuación que predominan en esta modalidad mestiza de la lengua, particularmente en los foros de Internet; asimismo, de esta cuestión se derivan otras como: ¿en qué sentido son infringidas o respetadas las reglas de puntuación de la modalidad escrita?, ¿cuáles son los usos foráneos que son implementados?, ¿cómo asiste la puntuación a la representación de determinados recursos no verbales, por ejemplo, la expresión facial a través del emoticono?

2. CIBERLENGUAJE

Este título remite, por un lado, a Yus (2001, 2010) y a sus trabajos de *ciberpragmática* y, por otro, se refiere a la revolución informática de Internet que ha dado lugar, en el ámbito lingüístico, a diversas circunstancias. Además de sus posibles utilidades como medio de enseñanza y aprendizaje de la propia lengua y de las extranjeras —poniendo al alcance de docentes y discentes un número considerable de herramientas y recursos—, ha determinado el nacimiento de nuevos géneros discursivos, a la vez que ha contribuido a la modificación de otros ya existentes. Asimismo, ha reemplazado notablemente a otros medios de comunicación, como la carta, el fax o el propio teléfono. Contexto en el que se ha originado una nueva modalidad que, si bien se ha desarrollado en soporte escrito, participa de otra serie de características más propias de la oralidad.

Las particularidades de los espacios interactivos presentes en Internet (el foro, el chat, el blog o el correo electrónico) y las diferencias entre

ellos son cuestiones que están captando, cada vez más, la atención de los lingüistas (Pérez Sabater, 2007). Por ejemplo, existen estudios sobre los procesos de neología y de formación de palabras, las abreviaciones y los truncamientos, o las expresiones emocionales, entre otros temas (Baron, 1998, 2000, 2003; Crystal, 2001; Posteguillo, 2003; Yus, 2001). Sin embargo, como reclama Murray (2000: 398), han sido pocas las investigaciones que, hasta la fecha, se han ocupado de estas cuestiones en otras lenguas distintas al inglés.

A este nuevo modo de expresión se le ha llamado de diversas maneras: *ciberlenguaje*, *discurso electrónico* o *géneros digitales*, entre las principales denominaciones. Algunos investigadores sugieren que esta modalidad híbrida constituye una forma de comunicación más rudimentaria y empobrecida que la oral y la escrita. Otros, como Herring *et al.* (2006), sostienen que puede llegar a ser muy expresiva, al cubrir incluso las carencias que presenta el tradicional plano de la escritura.

Recogiendo las características del discurso electrónico que enuncia Pérez Sabater (2007: 72-73), las más relevantes son: a) el uso de abreviaturas y acrónimos que sustituyen palabras o frases —*dnd* (*donde*), *tqm* (*te quiero mucho*)—; b) la sintaxis simplificada —*vy cnar* (*voy a cenar*)—; c) la aceptación de errores en la escritura y de faltas ortográficas (*anormativismo*); d) el uso paralingüístico de la mayúscula para marcar el tono de voz elevado; e) la inclusión generalizada de frases hechas; f) el uso de neologismos asociados a Internet; g) la ausencia de mayúsculas para los nombres propios, después de punto o al iniciar un texto; h) la inclusión de palabras propias del discurso oral o que ni siquiera se usan en el discurso oral —*nop* (*no*), *síp* (*sí*)— (Maynor, 1994); i) la utilización de un estilo conversacional informal (coloquialismos, modismos, juegos de palabras, ironía); j) los dibujos con letras o emoticonos.

Los emoticonos (de *emotive* más *icon*) son conocidos generalmente como *smilies*, en inglés; Yus (2001: 128) los llama *textos icónicos*. Con independencia de su designación, se definen como signos de puntuación sencillos que pretenden comunicar por escrito una emoción, frecuentemente facial: J (feliz), L (triste), etc. En este sentido, Yus (2002) habla de un *segundo filtro informativo*, pues además del contenido proposicional que deben descodificar los usuarios, en los foros, en los chats y en otros géneros digitales, se proporcionan pistas contextuales no verbales (vocales y visuales) que sirven para realizar correctamente la atribución de sentimientos y actitudes que acompañan a los enunciados.

A pesar de que las características anteriores se ponen de manifiesto en un gran número de géneros digitales, no podemos generalizarlas a todos

ellos y tampoco podemos decir que se encuentren presentes en el mismo grado, así también lo apuntan Yates y Orlikowski (1993).

3. LOS FOROS ELECTRÓNICOS

En términos generales, los foros o *listas de conversación* son aplicaciones que soportan discusiones y opiniones en línea, y constituyen uno de los medios más frecuentados de *comunicación asincrónica* en la Red; esto es, los usuarios se comunican de forma no simultánea, a pesar de que las respuestas pueden introducirse de manera casi inmediata. Surgidos a mediados de los noventa, para Yus (2001: 155), los foros constituyen una suerte de *tablón de anuncios* donde se publican mensajes con noticias o pidiendo información, a la vez que van apareciendo las respuestas.

A la hora de resumir los rasgos lingüísticos de los foros, debemos ser conscientes de que el discurso en Internet está sujeto a constantes cambios y, por tanto, lo que hoy es característico, mañana puede dejar de serlo. Murray (1991) es una de las primeras lingüistas en reconocer el carácter híbrido de estos nuevos procedimientos de comunicación donde entran en juego características propias del discurso oral y del escrito. Muchas de estas singularidades se han puesto en relación con la escritura telegráfica (Grijelmo, 2001). De igual modo, la ausencia de rasgos paralingüísticos y no verbales es la que ha motivado la creación de una serie de estrategias ortográficas —por ejemplo, se suele representar el tono de voz elevado en mayúscula— y gráficas —como es el caso de los emoticonos—, a fin de compensar estas carencias, como ya han señalado otros autores (Werry, 1996).

Entre los rasgos que señala Pérez Sabater (2007: 81-82), exclusivos para los foros, destacan los siguientes: a) los participantes comparten un mismo tema sobre el que pueden opinar continuamente y son frecuentes las digresiones; b) con frecuencia, los participantes adoptan apodos (o *nicknames*) que garantizan su anonimato; c) el intercambio es asincrónico, a pesar de que las respuestas sean a veces casi directas; d) los usuarios forman una comunidad de habla cerrada en la que habitualmente hay que inscribirse para poder participar (Anderson y Kanuka, 1997); e) suele existir la figura del mediador (o administrador) que controla el foro; f) normalmente, no hay restricciones de longitud en los mensajes; g) desde el punto de vista léxico, el foro tiende a ser más formal que otros géneros digitales como los chats.

Como apunta Belda (2002) en relación con el género del correo electrónico, las características estilísticas —de mayor o menor formalidad— de los foros dependerán de tres factores básicos: a) el *propósito* —no presentará los mismos rasgos un foro académico que el foro de YouTube—; b) el *remitente*;

y c) el *destinatario* —así como se producen cambios de registro en la oralidad en función de los participantes, los géneros electrónicos también se prestan a este tipo de variación—.

Siguiendo a Llisterri (2002: 62), son varios «los autores que han puesto de manifiesto el carácter oral del chat y su posición intermedia en el *continuum* entre lo hablado y lo escrito». En este contexto podemos situar también el foro, entendiendo que se trata de un texto escrito oralizado (Cervera, 2001; Gómez Torrego, 2001; Yus, 2001) y, en efecto, la ortografía es uno de los aspectos en los que se observa más diáfananamente esta oralización.

En síntesis, los estudios sobre la escritura en los foros de Internet se han planteado básicamente en dos direcciones opuestas: ¿han reinventado o han pervertido la escritura? Trabajos como los de Borda (2002a, 2002b) insisten en el carácter complejo de los foros, debido a la superficie escrita en la que se desarrollan y a la que añaden el nivel icónico, incorporando a la vez importantes matices interactivos que los aproximan a la oralidad.

En la misma línea que apunta esta autora, entendemos que los foros no son más que el resultado del cruce de dos modalidades preexistentes, la escrita y la oral, que entran en tensión. En consecuencia, no consideramos que se trate ni de la reinención de una de estas modalidades ni de su perversión. Antes bien, nos encontramos ante una nueva modalidad con sus propias reglas que, en el nivel ortográfico, son extremadamente laxas en comparación con las que aplica la escritura tradicional.

3.1. Ortografía y signos de puntuación

En relación con la ortografía, el discurso electrónico se ha definido a partir de las características que adaptamos a continuación, principalmente, extraídas de Pérez Sabater (2007: 74-75) y Yus (2001):

- a) Errores conscientes e inconscientes o *antinormativismo*; esto es, la vulneración de las reglas ortográficas (y gramaticales) (Iglesias y Filardo, 2007).
- b) Grafía fonética y dialecto visual (estrategias de oralización del texto escrito): (1) (orto)grafía fonética (escribir como se habla); (2) (orto)grafía coloquial (reducción de las palabras de acuerdo con su pronunciación en la cadena hablada); (3) (orto)grafía regiolectal (representación de las variaciones regionales de una lengua); (4) (orto)grafía prosódica (mediante la repetición de letras —*Haaala!*—, el uso de mayúsculas u otros signos); (5) (orto)grafía interlingüística (adaptación gráfica de palabras extranjeras); y (6) (orto)grafía homofónica (sustituciones léxicas de palabras que suenan igual —*a2 (adiós)*— o gráficas —*ksa (casa)*—.

c) Abreviaciones (*mñn* por *mañana*; *bss* por *besos*), acrónimos (*tq* por *te quiero*) y truncamientos (*uni* por *universidad*; *info* por *información*).

d) Elipsis grafémica (Llisterri, 2002) y gramatical (omisión de sujetos, artículos, etcétera).

Más específicamente, en esta investigación analizaremos el uso de los signos de puntuación en los foros electrónicos. Por tanto, hemos de referirnos en este apartado a este heterogéneo conjunto de signos ortográficos que, en la modalidad escrita, desempeñan el cometido general de organizar el material lingüístico y facilitar su comprensión.

Entre las funciones que se les asignan a los signos de puntuación, la *Ortografía* (RAE, 2010: 282-285) subraya tres:

1. Indicar los límites de las unidades lingüísticas —unidades sintácticas y discursivas del texto escrito que, en ocasiones, coinciden con las fónicas—. Esta función demarcadora es la que facilita la distribución de los enunciados en el nivel textual.
2. Indicar la modalidad de los enunciados; esto es, la manifestación lingüística de la actitud del hablante: enunciativa, interrogativa, exclamativa o imperativa.
3. Indicar la omisión de una parte del enunciado, como característica propia de los puntos suspensivos.

Por otra parte, debemos tener en cuenta que los signos de puntuación aportan información sintáctica, tanto en el nivel oracional, como en el textual, pues contribuyen a la organización estructural de oraciones, enunciados, párrafos y textos; además de estar indefectiblemente ligados a dos elementos prosódicos tan relevantes como son la pausa y la entonación.

Las variaciones del inventario de los signos de puntuación en lengua española han sido escasas hasta nuestros días. Ahora bien, desde el Renacimiento han convivido dos tendencias opuestas, en relación con la puntuación, que han primado bien los aspectos fónicos del lenguaje (*puntuación prosódica o retórica*), bien las unidades sintáctico-semánticas (*puntuación lógico-semántica*) (RAE, 2010: 292).

Los signos de puntuación que actualmente utilizamos al escribir en español son los siguientes:

a) El punto (.) señala el final de un enunciado, un párrafo o un texto. Tras el punto, la norma es escribir en mayúscula.

b) La coma (,) delimita unidades inferiores al enunciado; puede tener o no función distintiva —pensemos en *Su vida acabó lamentablemente* frente a *Su vida acabó, lamentablemente*—. Tras la coma, la norma es escribir en

minúscula, con unas pocas excepciones —por ejemplo, si se trata de un nombre propio—.

c) El punto y coma (;), al igual que la coma, delimita unidades inferiores al enunciado; sin embargo, depende de la longitud y de la complejidad de las secuencias que separa, así como de la presencia de otros signos de puntuación. Por tanto, su uso está fuertemente vinculado al criterio de quien escribe. Tras el punto y coma, la norma es comenzar a escribir en minúscula, exceptuando unos pocos casos.

d) Los dos puntos (:) delimitan unidades sintácticas jerárquicamente inferiores al enunciado, sean o no estas oracionales; detienen el discurso para llamar la atención sobre lo que se escribe. Con frecuencia, aparecen en las enumeraciones y en el discurso directo. Como norma general, tras los dos puntos se empieza a escribir en minúscula.

e) Los paréntesis () se utilizan habitualmente para insertar una información complementaria o aclaratoria; es decir, son delimitadores y aíslan incisos en el texto.

f) Los corchetes [], en la mayoría de contextos, se emplean de forma análoga a los paréntesis, aunque casi siempre tienen un carácter auxiliar; por ejemplo, en la escritura convencional, debe escribirse entre corchetes la información que se inserta en un paréntesis.

g) La raya (—) se usa como signo simple o doble; en este segundo caso, aíslan la información complementaria que se inserta en el discurso principal, enmarcan incisos dentro de otros incisos, aparecen en diálogos —con raya simple al inicio de cada intervención—, en enumeraciones con forma de lista, etcétera.

h) Las comillas atienden a tres tipologías fundamentales: las angulares, latinas o españolas (« »), las inglesas (“ ”) y las simples (‘ ’). Entre sus usos, sirven para insertar un discurso secundario en el principal, señalar citas textuales, reproducir pensamientos, marcar el carácter especial de una palabra o expresión, con fines metalingüísticos y en expresiones denominativas (títulos y apodos).

i) Los signos de interrogación (¿?) y los de exclamación (¡!) —desarrollados posteriormente los segundos, en el siglo XVI— son claros indicadores de modalidad y se utilizan para enmarcar enunciados interrogativos y exclamativos directos. En la escritura del español, nunca debe elidirse el primero de estos elementos.

j) Los puntos suspensivos (...) que, antiguamente, podían representarse en su forma simple (.....) o doble (:.....) y permitían un número indefinido, en la actualidad son tres y solo tres puntos consecutivos los que han de escribirse. Señalan una omisión en el discurso y, al mismo tiempo, son marca-

dores de modalidad, ya que pueden emplearse para expresar duda, temor, vacilación o expectación, entre otros usos.

Aparte de los *signos diacríticos* (la tilde y la diéresis) y los ya descritos signos de puntuación, la *Ortografía* (RAE, 2010) reúne en un tercer grupo otros signos ortográficos: los denominados *signos auxiliares*. Estos son de carácter accesorio y cumplen funciones muy diversas:

- a) Los guiones (-) se utilizan para dividir palabras a final de línea, para unir nombres propios y apellidos, dos o más adjetivos (*teórico-práctico*), o dos o más sustantivos (*espacio-tiempo*), entre otras funciones.
- b) La barra (/), la barra doble (//), la barra inversa (\), la barra vertical o pleca (|) y la doble barra vertical o pleca doble (||).
- c) La llave, con su variante de apertura ({} y cierre (}).
- d) El asterisco, con forma de estrella (*).
- e) Las flechas (←↑→↓↔↕).
- f) El calderón (§), hoy en desuso.
- g) El signo de párrafo (§).

4. CORPUS Y METODOLOGÍA

Para realizar este estudio hemos tomado como corpus los comentarios que han incorporado los usuarios de YouTube en dos anuncios de Coca-Cola. Recopilamos esta información el 2 de julio de 2011. Así pues, contamos con dos corpus distintos, pero relacionados por la temática y el sitio electrónico de alojamiento y emisión. El primer vídeo se titula *Estás aquí para ser feliz*, tenía 727 comentarios y había sido visto en 749.897 ocasiones en el momento en que accedimos. Esta campaña publicitaria apareció en la televisión española a comienzos del año 2009. Por su parte, el segundo corpus fue extraído del vídeo *Hay razones para creer en un mundo mejor* que sumaba 602 comentarios y se había reproducido 525.346 veces. Fue durante los primeros días de 2011 cuando pudimos ver en las cadenas españolas de televisión este anuncio publicitario.

Este corpus nos permite analizar la utilización que hacen los usuarios de Internet de los signos de puntuación. No olvidemos que los intercambios comunicativos en línea son bastante recientes, como consecuencia de la expansión de la Red, por lo que contamos con un campo de estudio bastante novedoso. En esta ocasión, nuestras prioridades se centran en examinar la parte de la ortografía que se ocupa de la puntuación, si bien somos conscientes de que el uso en contextos digitales de las grafías puede resultar muy interesante.

Aparte del tradicional empleo de los signos de puntuación para organizar y estructurar los escritos, es muy frecuente que los usuarios de contextos digitales recurran a algunos signos de puntuación con el fin de crear emoticonos. En este sentido, resulta especialmente interesante el corpus que hemos recopilado, ya que YouTube carece de emoticonos digitales, de manera que los interesados en incorporar estos recursos gráficos deben recurrir a los caracteres tradicionales que incorpora el teclado; entre ellos figuran los signos de puntuación y algunos signos auxiliares, como comprobaremos enseguida.

Abordaremos este estudio desde una doble perspectiva: tanto la cuantitativa como la cualitativa. Así mismo, aclaramos que hemos analizado símbolos de puntuación (el punto, la coma, el punto y coma, los dos puntos, los paréntesis, los corchetes, las rayas dobles, las comillas, las interrogaciones, las exclamaciones y los puntos suspensivos), así como algunos de los denominados signos auxiliares (en particular, en este corpus observamos la utilización de los guiones y las barras). A pesar de que no registramos ningún caso de comillas angulares, latinas o españolas, ni de rayas dobles, las hemos incluido en las tablas por ser frecuentes en el español escrito actual.

Además, el orden seguido en las tablas en cuanto a la disposición de los signos de puntuación y de los signos auxiliares presenta un clímax descendente computando los números totales de ambos corpus, de manera que en primer lugar hemos ubicado el signo que presenta una mayor frecuencia de empleo, frente a las cifras más bajas de utilización de signos de puntuación situados al final de las tablas.

5. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Comenzaremos aportando datos numéricos y estadísticos de los signos de puntuación más frecuentes en el corpus consultado, al tiempo que discriminaremos si tales signos son empleados para estructurar la escritura o si bien se recurre a su interpretación gráfica con el fin de crear emoticonos. Posteriormente, procederemos a un análisis cualitativo de los errores más frecuentes en el uso de los signos de puntuación.

5.1. *Dimensión cuantitativa*

Los estudios estadísticos permiten hacernos una idea más concreta de la realidad existente en el empleo de los signos de puntuación. En la tabla 1 hemos anotado los números correspondientes a la frecuencia absoluta de utilización de signos de puntuación y signos auxiliares distinguiendo entre los dos corpus, así como los datos relativos a la escritura y a los emoticonos.

Tabla 1. Frecuencia absoluta de los signos de puntuación utilizados en la escritura y en los emoticonos de los corpus I y II

Signos	Corpus I			Corpus II		
	Total	Escritura	Emoticonos	Total	Escritura	Emoticonos
,	710	709	1	606	606	0
.	599	595	4	459	454	5
!	628	626	2	424	424	0
...	250	250	0	225	225	0
?	95	95	0	214	214	0
:	128	23	105	102	40	62
-	120	105	15	93	89	4
“”	98	98	0	101	101	0
)	108	22	86	89	33	56
(54	24	30	41	33	8
”	40	16	24	42	40	2
¡	41	41	0	14	14	0
;	25	8	17	22	6	16
¿	11	11	0	32	32	0
/	6	4	2	4	0	4
]	3	2	1	1	1	0
[2	2	0	1	1	0
«»	0	0	0	0	0	0
— —	0	0	0	0	0	0
<i>Números totales</i>	2.918	2.631	287	2.470	2.313	157

En la tabla 2 presentamos los datos globales (ya no discriminamos en función de los corpus), y calculamos los porcentajes de uso, tanto en la utilización general de los signos de puntuación, como los relativos a la escritura y a los emoticonos.

En términos generales, la coma, seguida del punto y del cierre de exclamación, son los signos de puntuación que se utilizan con mayor asiduidad, hasta el punto de que estos tres signos suman más del sesenta por ciento de todo el corpus. Por detrás, con gran distancia (pues sus estadísticas no superan el diez por ciento) se encuentran los puntos suspensivos, el cierre de la interrogación, los dos puntos, el guion, las dobles comillas, el paréntesis de cierre, el paréntesis de apertura, las comillas inglesas, la apertura de

Tabla 2. Números y porcentajes totales, en la escritura y en los emoticonos

Signos	Números totales	Porcentajes totales	Cifras en escritura	Porcentajes en escritura	Cifras en emoticonos	Porcentajes en emoticonos
,	1.316	24,42%	1.315	99,92%	1	0,075%
.	1.058	19,63%	1.049	99,14%	9	0,85%
!	1.052	19,52%	1.050	99,80%	2	0,19%
...	475	8,81%	475	100%	0	0%
?	309	5,73%	309	100%	0	0%
:	230	4,26%	63	27,39%	167	72,60%
-	213	3,95%	194	91,07%	19	8,92%
“”	199	3,69%	199	100%	0	0%
)	197	3,65%	55	27,91%	142	72,08%
(95	1,76%	57	60%	38	40%
“	82	1,52%	56	68,29%	26	31,70%
¡	55	1,02%	55	100%	0	0%
;	47	0,87%	14	29,78%	33	70,21%
¿	43	0,79%	43	100%	0	0%
/	10	0,18%	4	40%	6	60%
]	4	0,07%	3	75%	1	25%
[3	0,05%	3	100%	0	0%
«»	0	0%	0	0%	0	0%
— —	0	0%	0	0%	0	0%
Números totales	5.388	100%	4.944	91,75%	444	8,24%

exclamación, el punto y coma, la apertura de interrogación, la barra y los corchetes —tanto de cierre como de apertura—. En cambio, no registramos ningún caso de utilización de las comillas latinas ni de las rayas dobles (utilizadas para aclaraciones).

Si analizamos las cifras correspondientes a los signos de puntuación cuando se emplean en escritura, nos daremos cuenta de que, *grosso modo*, coinciden con las preferencias de uso que comentábamos en el párrafo anterior, si bien las excepciones las hallamos en una menor utilización de los dos puntos y del punto y coma. La mayor parte de los signos de puntuación sirve para organizar los textos, de forma que del total de signos encontrados (5.388), el 91,75% se emplea con este fin (en números reales asciende a 4.944).

Por su parte, hemos contado un total de 444 signos de puntuación usados para crear emoticonos. De ellos, los más recurridos son los dos puntos (167 registros) y el signo de cierre del paréntesis (142), como consecuencia de que el primero representa los ojos y el segundo una sonrisa, que son las partes de la cara con las que transmitimos —en mayor medida— nuestras emociones. Con una marcada diferencia, también hallamos el empleo del paréntesis de cierre (38), el punto y coma (33), las comillas inglesas (26), el guion (19), el punto (9), la barra (6), el cierre de la exclamación (2), la coma (1) y el cierre de los corchetes (1).

Además, en ninguna ocasión los usuarios recurren a los puntos suspensivos, los signos de interrogación —tanto de apertura como de cierre—, las dobles comillas, la apertura de la exclamación, la apertura del corchete, las comillas latinas o los rayas aclaratorias; ello se justifica por el hecho de que gráficamente estos signos no se adecuan a las necesidades icónicas demandadas por los usuarios de la comunicación en línea.

Al observar el porcentaje correspondiente a un mismo signo de puntuación en función de si se emplea para organizar la escritura o para crear emoticonos, destacamos que hay signos de puntuación con un alto porcentaje de frecuencia usados para formar emoticonos, frente a la baja utilización en la escritura. Es el caso de los dos puntos (72,60%), el paréntesis de cierre (72,08%), el punto y coma (70,21%), la barra (60%), el paréntesis de apertura (40%) y el corchete de apertura (25%). Los dos puntos y el punto y coma simbolizan los ojos, mientras que el resto de los signos guardan relación con la boca.

5.2. Dimensión cualitativa

Aunque de manera muy excepcional, algunos usuarios muestran cierto interés por la ortografía, si bien sus puntualizaciones aluden al empleo de

las letras; no olvidemos que —desafortunadamente— si con frecuencia existe laxitud en la escritura de las letras, los signos de puntuación y los signos auxiliares poseen una situación aún más descuidada. Mostremos estos dos ejemplos:

(1) Aprender la diferencia entre “ahí” y “hay” puede que sí te haga feliz [corpus I, comentario 8].

(2) no se que ha podido entender a este tipo viejo tu aver es con h y B LARGA [corpus I, comentario 120].

Además, tampoco suele haber un uso adecuado de los espacios en blanco; aspecto que afecta a las letras y a los signos de puntuación. Podemos encontrar tanto carencia de espacios en blanco (ejemplos 3 y 4) como exceso (ejemplo 5):

(3) Me encanta.Representa por lo que estamos aquí,que es para vivir la vida :D. [corpus I, comentario 677].

(4) si fueras el director de coca cola,que anuncio harias para vender tu producto?esta claro!lo han hecho muy bien,a mi me gusta.si te fijas bien dan ha entender (aunque todo esta bien estudiado en ese anuncio)hablan de un estudio y que el mundo va a mejor,eso gusta,ademas tu decides si quieres tomarte una coca cola.el anuncio vende ilusion,sale en la tele y es alegre.pa que te pongan a algo pedante,prefiero pensar que los de coca cola ,te mandan este mensaje [corpus II, comentario 305].

(5) 558 ven el vaso medio lleno...yo lo sigo viendo totalmente lleno !
27 ven el vaso medio vacio
Somos más siempre !...Desde Texas abrazos a todos (positivos y negativos):
“gato” [corpus II, comentario 336].

La situación de olvido y abandono que están sufriendo los signos de puntuación, en esta modalidad lingüística caracterizada por el *anormativismo*, se muestra claramente en la siguiente aportación, pues tales ordenadores de la información brillan por su ausencia y, por ende, se dificulta la correcta interpretación del mensaje:

(6) aver genio con cada alimentos que comemos nos cargamos nuestro cuerpo solo por el exo de nacer ya nacemos condenados solo por respirar nos deterioramos TODO ES MALO i no por ello nos morimos i aparte esta recomendado como el vino ke un vaso diario no aze mucho daño seras muy bueno en quimica etc pero de sentido moral ninguno i como dice el dixo lo ke no engorda mata [corpus I, comentario 119].

En el otro extremo, también hallamos casos del empleo innecesario de signos de puntuación, creando un estilo entrecortado con oraciones dema-

siado breves que ni siquiera incluyen un verbo en forma personal, como ocurre en algunos enunciados del comentario 7. Dicha situación se puede justificar por la cualidad oral y espontánea que caracteriza esta tipología de contextos digitales, de tal manera que los mensajes del corpus analizado obtienen carta de aceptabilidad para sus lectores. Así también, en el extracto 8 se abusa de la coma, dando la impresión de ser una transcripción literal de las referidas formas de comunicación oral:

(7) no daré mi opinión. leer diferencias hiperrealidad y realidad. y las aportaciones y desventajas. fin. venga matadme ya. [corpus I, comentario 199].

(8) Seee, yo ya asta lo baje, esta genial, me enkanta el mensaje, y pues eso es cierto, con tanta coca no c llegara a esa edad. [corpus I, comentario 385].

5.2.1. La coma

El uso incorrecto de la coma se observa de manera evidente en el siguiente ejemplo, donde encontramos el texto acabado en coma en lugar del punto final:

(9) BUENO CLARO COLOMBIANO TENIAS QUE SER (cafe de Colombia) JEJE, [corpus I, comentario 208].

En otras ocasiones, el problema en la utilización excesiva de coma es debido a que se colocan varias comas seguidas entre las letras y sin respetar los espacios en blanco:

(10) mucha suerte con ese precioso bebe,,la crisis nos esta desanimando y quitando la ilusion pero no dejes de disfrutar el regalo tan maravilloso que es tener un hijo,,,,,suerte y salud,,,,,lo demas ya vendra [corpus I, comentario 539].

Por su parte, el fragmento 11 ejemplifica perfectamente los fallos latentes en los comentarios 9 y 10:

(11) me imagino,tu pinche naquito eres de los que a las 2 de la tarde te manda tu mama a la tienda por tu cocacola, seguramente en vez de tpomar agua tomas coca cola,, y que decir cuando vas a chupar con los cuates,,tu coca cola ,, pero te vere dentro de 50 o 40 años en las colas del IMSS con tu jeta desvalijada de enfermo del riñon y de la azucar,, y SERAS PARTE DEL MEXICANO ,IGNORANTE,ENFERMO Y PENDEJO,,,,AHORA SI VE POR TU COCA,,CHAMACO PENDEJO [corpus II, comentario 498].

Del mismo modo, podemos hallar un empleo incorrecto de la primera coma existente en el siguiente fragmento, pues está situada entre el verbo y la oración subordinada sustantiva de complemento directo (comentario 12) o bien se coloca antes del paréntesis, en lugar de después (comentario 13):

(12) [...] Pero admito, que es el mejor anuncio que he visto, incluyendo cualquier otro producto. [...] [corpus I, comentario 297].

(13) Por cada boludo que pone me gusta al comentario del agua limpia hay muchos muchos millones que se ríen del, disfrutan tomando coca-cola, (la multinacional envenenadora mas rica) se caga en los putos de pepsi y van a poner megusta a este mega-super-requete buen comentario. [corpus II, comentario 8].

Otras veces la contrariedad de puntuación se basa en la mezcla infundada de puntos y de comas seguidos, dando la sensación de que es consecuencia de un error inconsciente al teclear:

(14) En serio que te ha sido el comercial que MAS me ha sentido igual de especial que cualquiera. Y muy feliz y muy emocionada para vivir mi vida. Me hizo llorar mucho., Coca Cola produce los mejores anuncios [corpus I, comentario 329].

5.2.2. El punto

Una falta muy frecuente en el empleo del punto es su olvido en el final de los comentarios; es más, podemos decir que se trata de una tendencia muy extendida:

(15) me gusta el video y el mensaje que trasmite y me gusta la frase que dice No te entrtengas en tonterías que las hay y vete a buscar lo que te aga feliz que el tiempo corre muy deprisa [corpus I, comentario 409].

A la par, observamos casos donde se coloca un punto en lugar de una evidente coma:

(16) esa es la cancion de "Whatever". de Oasis [corpus II, comentario 151].

Con un índice de utilización muy bajo, hemos catalogado un uso bastante anómalo del punto, pues este usuario lo ha colocado iniciando la oración:

(17) . al final todos sabremos quien se dejo engañar de quien . nos vemos en el infierno [corpus II, comentario 244].

5.2.3. Las exclamaciones

Los tres fragmentos que mostramos a continuación son un claro ejemplo de los intercambios comunicativos en contextos digitales, porque se caracterizan por un empleo abusivo e innecesario de signos de cierre de exclamaciones, ignorando los de apertura (por analogía con las reglas de puntuación propias de la lengua anglosajona). Los comentarios 18 y 19 ponen de relieve esta realidad; destacamos especialmente el ejemplo número 20, ya que el número de signos de puntuación utilizados supera el de letras. A pesar de que este uso de la puntuación desde un punto de vista normativo sea recri-

minado, desde una perspectiva pragmática, tales repeticiones resultan aceptables e incluso necesarias para la correcta descodificación de los mensajes.

(18) me encanta lloro!!! simplemente vive :D ... no te preocupes que la vida se va en un respiro!!! vive cada momento y gozate cada día :D ... no importa q sea de cocoa-cola solo ve el mesnaje!! [corpus I, comentario 49].

(19) lo de menos de este anuncio es la bebida, es un anuncio IMPRESIONANTE y k conmueve a cualquiera!!!!!! BUENÍSIMO!!!!!!!!!!!!!! [corpus I, comentario 187].

(20) Muy bueno!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!! [corpus II, comentario 183].

Como decíamos, no es tan frecuente hallar signos de apertura de exclamaciones, sobre todo colocadas al final de las oraciones:

(21) que bonito ;;;
he llorado; ; ; ;
lo unico que te vas a acordar es de las cosas bonitas; ; ; ; [corpus I, comentario 300].

Un caso aún más anómalo que el anterior es el número 22, puesto que se incluyen los signos de apertura de la exclamación en su lugar correcto, pero no los de cierre:

(22) aii por favoorr que todavia tengo las lagrimas en los ojos apunto de caersee.. Que bonito videoooooooooo; ; que emoción. [...] [corpus I, comentario 45].

La combinación de interrogaciones con exclamaciones se emplea con frecuencia en las transcripciones lingüísticas para indicar que estamos ante una pregunta retórica, tal como podemos observar en este ejemplo, donde el usuario transcribe literalmente un enunciado de naturaleza oral, si bien —como es característico de los entornos digitales— olvida los signos de apertura tanto en la interrogación como en la exclamación:

(23) yo... llo... llore :3 que increíble, que tanto cuesta hacer anuncios tan INCREIBLES como estos?! [corpus I, comentario 102].

El error de colocar un punto después del signo de cierre de la exclamación lo hemos registrado asiduamente en la escritura tradicional, y, en consecuencia, se ha transmitido a los entornos digitales:

(24) Ahora entiendo la Razón porque me gusta la
Coca Cola después de comer
Carne Asada
Coca Cola es lo máximo!!!. [corpus II, comentario 9].

5.2.4. Las interrogaciones

Igual que ocurre con las exclamaciones, por influencia de la lengua anglosajona, suele ser muy habitual encontrar signos de cierre en las interrogaciones, frente a la escasez —e incluso carencia— de signos de apertura, como podemos comprobar en la sucesión de preguntas escritas en el siguiente comentario:

(25) Recuerdas cuando la informacion del video estaba a la derecha?
 Recuerdas cuando no habia anuncios comerciales?
 Recuerdas cuando YouTube no era controlado por las corporaciones?
 Recuerdas cuando habia un sistema de 5 estrellas?
 Recuerdas cuando no habia trabas en el contador de reproducciones?
 Recuerdas cuando no habia problemas de copyright?
 Recuerdas cuando la musica era subida por los usuarios, no por VEVO?
 Queremos devuelta a YouTube! Copia este mensaje en otros videos para hacernos escuchar! [corpus I, comentario 22].

En este otro ejemplo destacamos el empleo excesivo del signo de cierre en la interrogación, recurso muy característico de la comunicación en línea:

(26) what is name song???????
 Como se chama a musica???
 como se llama la cancion??? :D [corpus II, comentario 89].

No deja de llamarnos la atención el uso de los signos de interrogación en los ejemplos 27 y 28, pues observamos signos tanto de apertura como de cierre, pero colocados de manera consecutiva —y con el orden inverso en el segundo ejemplo— al acabar la oración:

(27) Como se llama esta cancion ¿? alguien sabe :/ [corpus II, comentario 78].

(28) cual es el eslogan?¿ [corpus I, comentario 85].

Algunos usuarios desconocen que con el signo de cierre de las interrogaciones no se debe poner punto final, como señalábamos más arriba al analizar la exclamación:

(29) excelente video, excelente letra y claro COCA COLA, ¿Acaso hay otra?. simplemente lo mejor!!!! adoro la coca cola jajaja obvio no jajaja saludos a todos en el mundo ahh y salud [corpus II, comentario 29].

5.2.5. Los puntos suspensivos

En el siguiente comentario no solo encontramos un empleo abusivo de los puntos suspensivos, sino que en tres de las cuatro veces que los utiliza

este usuario los escribe de manera incorrecta, ya que tan solo incorpora dos puntos, en lugar de tres:

(30) hay la verdad se la rifaron mucho con este comersial..!!!! esta muy bonito... pero la coca es mala..!! hace mucho daño..!!! :D [corpus I, comentario 155].

En este otro fragmento apreciamos que el escritor ha sobrepasado infinitamente la cantidad de puntos que conforman los puntos suspensivos, siendo un recurso muy habitual en los intercambios comunicativos de los contextos digitales (como veíamos al indagar en la interrogación, la exclamación e incluso la coma):

(31) sensacional.....una verdadera leccion de vida..... [corpus I, comentario 357].

También debemos indicar que en pocas ocasiones la colocación de los puntos suspensivos, acompañada de unos paréntesis, evidencia una impecable utilización de este modo de proceder para indicar que se omite parte de un texto literal, aunque en el siguiente fragmento falta un espacio en blanco precediendo al paréntesis:

(32) al final de lo unico que te vas a acordar es de las cosas buenas(...) [corpus I, comentario 262].

5.2.6. El punto y coma

Estamos ante un signo de puntuación que en la actualidad está cayendo en desuso. Las pocas veces que los usuarios de YouTube han recurrido al punto y coma suelen hacerlo de manera incorrecta; entendemos que en este ejemplo lo más adecuado sería colocar una coma:

(33) [...] Aunq, no dejo de ser un tanto escéptico en cuanto a la situación actual; la gente va cada vez va + a su bola, es + egoista, mal educada,... Si queremos q mejore está en nuestras manos y en cómo eduquemos a las generaciones venideras. [corpus II, comentario 255].

En este otro fragmento constatamos que se emplea el punto y coma en lugar de un evidente punto final:

(34) hermoso ♥ [corpus I, comentario 354].

5.2.7. El guion

En el corpus trabajado encontramos un uso elevado de este signo auxiliar de puntuación, lo cual se justifica por el hecho de que hemos seleccionado los anuncios de Coca-Cola, marca cuyo nombre recoge un guion. Los ejemplos que ofrecemos manifiestan dos casos bastante extraños de empleo

abusivo e innecesario de guiones, pues en el comentario 35 se colocan tres guiones seguidos en lugar de espacios en blanco para separar palabras, y en el comentario 36 dan la impresión de que sustituyen unas comillas:

(35) El--pobre---hombre---leyó---con---una---pistola---apuntándole---a---la--cabeza.

Coca Cola es agua de cañería, gas, nuez de cola y colorante caramelo. El resto no existe. [corpus I, comentario 192].

(36) que quede bien claro

CANCION ESCRITA POR NOEL GALLAGHER DE --OASIS--
live forever [corpus II, comentario 439].

5.2.8. Los corchetes

Se trata de unos signos de puntuación que presentan poca utilización por los escritores. En el corpus que estamos analizando encontramos el uso de corchetes donde debería haber paréntesis; si bien debemos tener presente que sus funciones como estructuradores de la información son bastante similares:

(37) realmente, si nos interiorizamos veremos que es injusto todo lo que hace coca-cola, [qe si roban agua de la india, que si noseqe...] pero oye, ¿ porque no ? admito, que este anuncio, es precioso, y realmente,, poca cosa tiene qe ver con la coca-cola , solo la imagen del final que sale la lata.el mensaje para mi esta claro, la mayoría de anuncios de coca.cola son buenos, dan una imagen de lo qe es la vida. porcierto, me llamo Aitana jeje [corpus I, comentario 594].

5.2.9. Las comillas

Nos encontramos ante un signo de puntuación con un bajo índice de frecuencia por los usuarios de entornos digitales. En determinados comentarios podemos observar comillas de cierre (se olvidan las de apertura), además de que son dos comillas simples de cierre:

(38) Ah claro, y como lo dijo el profe de ingles???" si ps recontra subliminal... aparte de q los de coca cola son unos copiones, si quiera hubiesen compuesto originalmente de ustedes, pero no se tienen q copiar de Oasis. saludos [corpus II, comentario 139].

Este segundo ejemplo comparte similitudes con el anterior en que únicamente localizamos unas comillas dobles de cierre:

(39) que mensaje más cursi y manipulador, igual que la del ingrediente especial (el amor") con la cocacola en medio, todas esas comparaciones incongruentes para al final meter la cocacola en la última comparación. Este tipo de publicidad maquiavélica NO me hará creer en un mundo mejor... [corpus II, comentario 146].

6. CONCLUSIONES

En primer lugar, hemos comprobado que los medios electrónicos y digitales han experimentado un auge más que acusado en los últimos tiempos al haberse revelado como canales efectivos de comunicación. En consecuencia, se ha producido el surgimiento de una nueva modalidad de expresión que, como hemos defendido en esta investigación, reúne características propias de la escritura y de la oralidad, si bien sostenemos que el ciberlenguaje constituye una tercera fórmula que se define, entre otros rasgos, por el anormativismo lingüístico y, más específicamente, ortográfico. Además, somos conscientes de que estas características son relativas a cada género electrónico; en nuestro caso, hemos examinado los problemas de puntuación en un contexto digital específico, como es el foro electrónico.

A partir del análisis de los signos de puntuación y otros signos auxiliares que los usuarios emplearon en dos foros del conocido portal YouTube, a propósito de dos anuncios televisivos de la marca Coca-Cola, se puso de manifiesto el interés de esta nueva modalidad por compensar las limitaciones paraverbales y no verbales que presenta el plano de la escritura convencional, entre otros aspectos. Una estrategia muy habitual consistió en la creación de emoticonos a partir de la combinación de signos ortográficos auxiliares y de puntuación, a fin de transmitir distintos estados de ánimo.

De acuerdo con nuestros resultados, los índices de frecuencia de los signos de puntuación difirieron notablemente según estaban colocados con la finalidad de organizar el texto o bien como emoticonos. En el primer caso, apreciamos una clara preferencia por el uso de la coma, el punto y los signos de cierre de las exclamaciones. Sin embargo, para crear emoticonos se recurrió más asiduamente a los dos puntos, el paréntesis de cierre, el paréntesis de apertura, el punto y coma, las comillas inglesas y los guiones. Por otro lado, al analizar si un mismo signo de puntuación se empleaba con mayor frecuencia para la escritura o en emoticonos, hallamos una elevada estadística en su uso como emoticonos; en concreto, nos referimos a los dos puntos, el paréntesis de cierre y el punto y coma.

Nos parece bastante desconcertante la utilización de la puntuación como sistema para organizar y estructurar textos en el entorno digital sometido a estudio. En nuestra opinión, la transgresión de las normas de puntuación establecidas no son la excepción, sino más bien la norma; dicho de otro modo, el anormativismo ortográfico se convierte en un rasgo característico de esta modalidad, más aún al aplicar las reglas de puntuación. Sin embargo, debemos señalar que en contadas ocasiones este desorden en la puntuación genera problemas de confusión en la transmisión del mensaje; esto es, por lo general, no es óbice para una correcta interpretación de las

intenciones del emisor, entre otros motivos porque los mensajes suelen ser cortos y, en general, de fácil comprensión.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, T. y KANUKA, H. (1997): «On-line Forums: New Platforms for Professional Development and Group Collaboration». *Journal of Computer-Mediated Communication*, 3, 3, págs. 121-135.
- BARON, N.S. (1998): «Letters by Phone or Speech by other Means: The Linguistics of Email». *Language and Communication*, 18, págs. 133-170.
- (2000): *Alphabet to Email*. Londres, Routledge.
- (2003): «Why E-mail Looks Like Speech: Proofreading, Pedagogy and Public Face». En Aitchinson, J. y Lewis, D.: *New Media Language*. Londres, Routledge, págs. 102-113.
- BELDA MEDINA, J.R. (2002): «La comunicación en español a través del correo electrónico». *Revista de Investigación Lingüística*, 2, 5, págs. 39-59.
- BORDA, L. (2002a): «Oralidad, escritura y foros de Internet: posibles modos de abordaje». Ponencia presentada en las *VI Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación*, organizadas por la Red Nacional de Investigadores en Comunicación, en Paraná, 17-19 de octubre.
- (2002b): «Audiencias en la Red: de la etnografía a los foros». Ponencia presentada en el *Encuentro Argentino de Carreras de Comunicación Social*, organizado por FADECCOS y Carrera de Comunicación Social-FACSO (UNICEN), en Olavarría, 3-5 de octubre.
- CERVERA RODRÍGUEZ, A. (2001): «La irrupción del coloquialismo en Internet y las nuevas tecnologías». En *II Congreso Internacional de la Lengua Española. El español en la Sociedad de la Información*. Valladolid, 16-19 de octubre de 2001. <http://congresos-delalengua.es/valladolid/ponencias/nuevas_fronteras_del_espanol/4_lengua_y_escritura/cervera_a.htm> [consultado: 16 de mayo de 2012].
- CRYSTAL, D. (2001): *Language and the Internet*. Cambridge, Cambridge University Press.
- GÓMEZ TORREGO, L. (2001): «La gramática en Internet». En *II Congreso Internacional de la Lengua Española. El español en la Sociedad de la Información*. Valladolid, 16-19 de octubre de 2001. <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/nuevas_fronteras_del_espanol/4_lengua_y_escritura/gomez_l.htm> [consultado: 16 de mayo de 2012].
- GRIJELMO, A. (2001): «El ciberlenguaje provisional». En *II Congreso Internacional de la Lengua Española. El español en la Sociedad de la Información*. Valladolid, 16-19 de octubre de 2001. <http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/nuevas_fronteras_del_espanol/4_lengua_y_escritura/grijelmo_a.htm> [consultado: 16 de mayo de 2012].
- HERRING, S., SCHEIDT, L.A., BONUS, S. y WRIGHT, E. (2004): «Bridging the Gap: A Genre Analysis of Weblogs». En *Proceedings of the 37th Hawaii International Conference on System Sciences (HICSS-37)*. Los Alamitos, IEEE Computer Society Press.

- <<http://ella.slis.indiana.edu/~herring/herring.scheidt.2004.pdf>> [consultado: 16 de mayo de 2012].
- IGLESIAS BOTRÁN, A.M. y FILARDO LLAMAS, L. (2007): «Los chats como factor de cambio lingüístico en la lengua francesa». *Interlingüística*, 17, págs. 503-509.
- LLISTERRI, J. (2002): «Marcas fonéticas de la oralidad en la lengua de los chats: elisiones y epéntesis consonánticas». *Revista de Investigación Lingüística*, 2, 5, págs. 61-100.
- MAYNOR, N. (1994): «The Language of Electronic Mail: Written Speech?». En Little, G.D. y Montgomery, M.: *Centennial Usage Studies*. Tuscaloosa, Alabama University Press, págs. 48-54.
- MURRAY, D.E. (1991): «The Composing Process for Computer Conversation». *Written Communication*, 8, 1, págs. 35-55.
- (2000): «Protean Communication: The Language of Computer-Mediated Communication». *Tesol Quarterly*, 34, 3, págs. 397-421.
- PÉREZ SABATER, C. (2007): *Los elementos conversacionales en la comunicación escrita vía Internet en lengua inglesa* (Master's thesis). Castellón, Universitat Jaume I. <<http://www.tdx.cat/handle/10803/10441>> [consultado: 16 de mayo de 2012].
- POSTEGUILLO, S. (2003): *Netlinguistics*. Castellón, Universitat Jaume I.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010): *Ortografía de la lengua española*. Madrid, Espasa.
- WERRY, C. (1996): «Linguistic and Interactional Features of Internet Relay Chat». En Herring, S.C.: *Computer-Mediated Communication: Linguistic, Social and Cross-cultural Perspectives*. Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins, págs. 47-61.
- YATES, J. y ORLIKOWSKI, W.J. (1993): «Knee-jerk Anti-LOOPism and other E-mail Phenomena: Oral, Written and Electronic Patterns in Computer-Mediated Communication». *MIT Sloan School Working Paper 3578-93*. Center for Coordination Science, Technical Report 150. <<http://ccs.mit.edu/papers/CCSWP150.html>> [consultado: 16 de mayo de 2012].
- YUS, F. (2002): «El chat como doble filtro comunicativo». *Revista de Investigación Lingüística*, 2, 5, págs. 141-169.
- (2010): *Ciberpragmática 2.0. Nuevos usos del lenguaje en Internet*. Barcelona, Ariel.